



ACTA N° 07 SESION EXTRAORD. H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-
Lunes 28 de Febrero del 2.011.-

En Hualañé a veintiocho días del mes de Febrero del año 2.011 y siendo las once horas con treinta minutos, entra en sesión extraordinaria, el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, y la asistencia de don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Sergio Núñez Aliaga, don Nelson Maldonado Ahumada, y el Sr. Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde asiste a reunión con los Srs. Directores de Establecimientos educacionales de la comuna, en oficinas del DAEM y pidió que dirigiera la sesión el Sr. Sepúlveda.-

Tabla:

1.- Traslado Patente de Mini Mercado de Licores y Abarrotes.-

El Sr. Sepúlveda da lectura a los antecedentes que acompañan la solicitud de traslado de la patente, la que además quedaría a nombre de la Sra. Susy del Carmen Morales Bustamante. La documentación señala que se reúnen todos los requisitos para su aprobación.-

Consultados los Srs. Concejales indican:

Sr. Fredes, Aprueba el traslado.-

Sr. Ramírez, Si aprueba.-

Sr. Maldonado, Si aprueba.-

Sr. Núñez, Si Aprueba, pregunta a nombre de quién va a quedar la patente.-

El Sr. Presidente responde que a nombre de la Sra. Susy del Carmen Morales Bustamante.-

Sr. Rojas. Si aprueba.-

Sr. Sepúlveda, Si aprueba.-

Por Tanto, de acuerdo a la votación de los Srs. Concejales, se ACUERDA, aprobar la solicitud de traslado de patente de Mini Mercado de Licores y Abarrotes y queda a nombre de la Sra. Susy del Carmen Morales Bustamante.-

2.- Patente de alcoholes de Sra. Olga Navarro Reyes.-

Se da lectura a informe del Sr. Asesor Jurídico del Municipio, don Osvaldo Nicolao Morales, en donde se indica que es factible la transferencia de Patente de Alcoholes de la Sra. Olga Navarro Reyes (QEPD) a la sucesión, siempre que reúnan los requisitos que indican el art. N° 4 y 9 de la ley de alcoholes N° 19.925.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo por unanimidad de sus miembros ACUERDA, Autorizar la transferencia de la patente de alcoholes de la Sra. Navarro Reyes, siempre que reúna los requisitos que establece la ley y cancelando los derechos correspondientes.-

3.- Se da lectura a Dcto. N° 380 de l 09 de Febrero del año 2.011, en donde se autoriza a la Sra. Erica Ortiz Rojas, para que FISCALICE, NOTIFIQUE, patentes comerciales y DESCARGUE aquellos roles y patentes comerciales que no existan de acuerdo a la ley de rentas.-

Resumen de Acuerdos:

1º.- Aprobar la solicitud de traslado de patente de Mini Mercado de Licores y Abarrotes y queda a nombre de la Sra. Susy del Carmen Morales Bustamante.-

2º.- Autorizar la transferencia de la patente de alcoholes de la Sra. Navarro Reyes, siempre que reúna los requisitos que establece la ley y cancelando los derechos correspondientes.-

Cumplida la tabla de citación, el Sr. Presidente da término a la sesión a las Once horas con cincuenta y cinco minutos.-



Luis Arturo Flores Cabrera
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-